

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Málaga, siendo las 09:30 horas del día 10 de abril de 2025, se reúnen en la Sala de Juntas de la Sede Central del Centro de Emergencias Sanitarias 061, así como mediante videoconferencia a través del aplicativo "Teams", previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Centro de Emergencias Sanitarias 061 del Servicio Andaluz de Salud, con la composición que se cita a continuación:

Presidente: D. José María Carrascosa Ortega, Director Económico Administrativo y de Servicios Generales.
Vocales: D.^a Inmaculada Herruzo López, Subdirectora Médica.
D. José Díaz Hierro, Subdirector de Control de Operaciones.
D.^a Inmaculada González Muñoz, letrada de la asesoría jurídica provincial del Servicio Andaluz de Salud.
D. Francisco Javier Fernández Fernández, en representación de la intervención provincial del Servicio Andaluz de Salud.
Secretario: D. Juan Alberto Rosas Fernández, Jefe de Servicio de Contratación Administrativa.

Al existir el quorum necesario, el Presidente declara constituida la Mesa de Contratación para tratar los asuntos incluidos en el orden del día y que se citan a continuación:

1.- SERVICIO DE TALLER MECÁNICO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL CENTRO DE EMERGENCIAS SANITARIAS 061 DE ANDALUCÍA. EXPEDIENTE 0001014/2024 (CONTR 2025 0000171619).

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Ordinaria

Presupuesto base de licitación, Exento de IVA: 1.498.915,56 €

Valor estimado, IVA excluido: 2.477.546,35 €

Fin de plazo de presentación de ofertas: 27/03/2025 a las 15:00 horas.

Fase del procedimiento: Apertura del sobre electrónico n.º 1 con la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos presentada por las personas licitadoras y calificación de la misma; y apertura, si procede, del sobre electrónico n.º 3 con la documentación económica y documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación automática

2.- Ruegos y preguntas, en su caso.

3.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Mediante Resolución de 14 de marzo de 2024 de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud se ha designado la composición de la Mesa de contratación del Centro de Emergencias Sanitarias 061. Dicha designación ha sido publicada en el perfil de contratante del Órgano de contratación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.7 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

La mesa de contratación procede a verificar en SiREC-Portal de Licitación Electrónica, que las ofertas de las personas licitadoras relacionadas a continuación han sido presentadas dentro del plazo de presentación de ofertas señalado en el anuncio de licitación.

Centro de Emergencias Sanitarias 061

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JUAN ALBERTO ROSAS FERNANDEZ

10/04/2025

JOSE MARIA CARRASCOSA ORTEGA

VERIFICACIÓN

Pk2jmPRDB4MY69V5KFVSTN96PU6BK6

PÁG. 1/4





NIF – Razón social	Lote
B04447488 - MARIA CARMEN TORRES LÓPEZ SL	1 – Provincia de Almería
B11833365 - CADIMAR VEHICULOS INDUSTRIALES SL	2 – Provincia de Cádiz
B72224603 - MT MANTENIMIENTOS TECNICOS BAHIA DE CADIZ SL	2 – Provincia de Cádiz
	7 – Provincia de Málaga
A14373534 - COVISA AUTOMOCION SA	3 – Provincia de Córdoba
B18642652 - CENTRO DE REPARACION DE CARROCERIAS TECNOCAR SL	4 – Provincia de Granada
B21484449 - TALLERES PINTURONUBA SL	5 – Provincia de Huelva
B93587541 - ANGALTRUCK MALAGA SL	7 – Provincia de Málaga
A41032848 - CONCESIONARIOS DEL SUR SA	8 – Provincia de Sevilla
43529076N - ISMAEL ANTONIO GOMEZ ROJAS	8 – Provincia de Sevilla
B91948802 - TEMAVECO SL	8 – Provincia de Sevilla
B14869598 - JUAN CASTRO GARCIA SL	1 – Provincia de Almería
	2 – Provincia de Cádiz
	3 – Provincia de Córdoba
	4 – Provincia de Granada
	5 – Provincia de Huelva
	6 – Provincia de Jaén
	7 – Provincia de Málaga
	8 – Provincia de Sevilla

A continuación, se procede a la apertura del sobre electrónico nº 1 y se examina la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación, con el siguiente resultado:

1. La documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos presentada por las personas licitadoras relacionadas a continuación es conforme, por lo que la mesa de contratación acuerda su admisión definitiva.

Razón social

COVISA AUTOMOCION SA
TALLERES PINTURONUBA SL
CONCESIONARIOS DEL SUR SA
ISMAEL ANTONIO GOMEZ ROJAS

2. La mesa de contratación ha observado defectos u omisiones subsanables respecto a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos presentada por las personas licitadoras seguidamente relacionadas:

MARIA CARMEN TORRES LÓPEZ SL

Observación: No ha presentado el documento relativo a los datos básicos de la persona licitadora M^a CARMEN TORRES LÓPEZ, S.L.

Subsanación a realizar: Debe presentar el documento relativo a los datos básicos de la persona licitadora M^a CARMEN TORRES LÓPEZ, S.L. conforme al anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares, según se establece en la letra A de la cláusula 6.3.1. del PCAP.

Centro de Emergencias Sanitarias 061

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ALBERTO ROSAS FERNANDEZ	10/04/2025	
	JOSE MARIA CARRASCOSA ORTEGA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPRDB4MY69V5KFVSTN96PU6BK6	PÁG. 2/4	



CADIMAR VEHICULOS INDUSTRIALES SL

Observación: No ha presentado el documento relativo a los datos básicos de la persona licitadora CADIMAR VEHICULOS INDUSTRIALES SL

Subsanación a realizar: Debe presentar el documento relativo a los datos básicos de la persona licitadora CADIMAR VEHICULOS INDUSTRIALES SL conforme al anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares, según se establece en la letra A de la cláusula 6.3.1. del PCAP.

MT MANTENIMIENTOS TECNICOS BAHIA DE CADIZ SL

Observación: Ha presentado el DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC), sin cumplimentar.

Subsanación a realizar: Debe presentar, cumplimentada, la declaración responsable mediante el DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC) que se indica en la letra B de la cláusula 6.3.1. del PCAP.

CENTRO DE REPARACION DE CARROCERIAS TECNOCAR SL

Observación: Ha presentado un documento identificado en SiREC con el nombre "Anexo II DEUC .pdf". Dicho documento no contiene la declaración responsable relativa al DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC), sino el documento que se corresponde con el ANEXO XII: SISTEMA DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, del PCAP.

Subsanación a realizar: Debe presentar cumplimentada la declaración responsable mediante el DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC) que se indica en la letra B de la cláusula 6.3.1. del PCAP.

ANGALTRUCK MALAGA SL

Observación: No ha presentado el documento relativo a los datos básicos de la persona licitadora ANGALTRUCK MALAGA SL.

Subsanación a realizar: Debe presentar el documento relativo a los datos básicos de la persona licitadora ANGALTRUCK MALAGA SL conforme al anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares, según se establece en la letra A de la cláusula 6.3.1. del PCAP.

TEMAVECO SL

Observación: Ha presentado el DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC), sin cumplimentar.

Subsanación a realizar: Debe presentar, cumplimentada, la declaración responsable mediante el DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC) que se indica en la letra B de la cláusula 6.3.1. del PCAP.

JUAN CASTRO GARCIA SL

Observación: En la información relativa a los lotes que licita existe contradicción entre la información contenida en el justificante de presentación de oferta en SiREC, donde se indica en el apartado Lotes a los que se presenta: "1 – Provincia de Almería, 2 – Provincia de Cádiz, 3 – Provincia de Córdoba, 4 – Provincia de Granada, 5 – Provincia de Huelva, 6 – Provincia de Jaén, 7 – Provincia de Málaga, 8 –

Centro de Emergencias Sanitarias 061

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ALBERTO ROSAS FERNANDEZ	10/04/2025	
	JOSE MARIA CARRASCOSA ORTEGA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPRDB4MY69V5KFVSTN96PU6BK6	PÁG. 3/4	



Provincia de Sevilla”, y la información contenida en el DEUC, habiéndose indicado en esta declaración, en el apartado en el que el operador económico debe indicar el lote o lotes para los cuales el operador económico presenta una oferta, únicamente “LOTE 3”.

Subsanación a realizar: Debe presentar una aclaración respecto del lote o lotes a los que licita.

Las subsanaciones a realizar se notificarán por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica y se publicará en el perfil de contratante del órgano de contratación, concediéndose un plazo de tres días naturales para que las personas licitadoras los corrijan o subsanen, presentando la documentación que proceda a través del SiREC-Portal de Licitación Electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

2.- Ruegos y preguntas, en su caso.

No se formulan.

3.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se aprueba el acta de esta sesión por unanimidad de los miembros de la mesa, que declaran la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:15 horas, del que como Secretario certifico con el V.º B.º del Presidente.

El Secretario

Vº. Bº. El Presidente

Juan Alberto Rosas Fernández

José María Carrascosa Ortega

Centro de Emergencias Sanitarias 061

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JUAN ALBERTO ROSAS FERNANDEZ

10/04/2025

JOSE MARIA CARRASCOSA ORTEGA

VERIFICACIÓN

Pk2jmPRDB4MY69V5KFVSTN96PU6BK6

PÁG. 4/4

